

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 7 de marzo de 2022

Nº PLAZA: 0020

CENTRO: ETS de Ingenieros Informáticos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: Inteligencia Artificial

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

PERFIL: “Robótica y Percepción Computacional” del Grado en Ingeniería Informática; “Fundamentos de Análisis de Imágenes” del Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial; “Aprendizaje Automático I” del Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 11 de mayo de 2019.

Presidente/a

D. Luis Baumela Molina

Categoría Docente

Catedrático de Universidad

VOCALES

Dña. M. Carmen Suárez de Figueroa Baonza

Prof. Contratado Doctor

D. Martín Molina González

Catedrático de Universidad

Dña. Ana María Ugena Martínez

Profesora Titular de Universidad

SECRETARIO/A

D. Raúl García Castro

Prof. Contratado Doctor

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- **FORMACION ACADEMICA** (máximo 20 puntos).
Expediente académico, premios extraordinarios, titulaciones, financiación competitiva, mención internacional en el doctorado.
- **FORMACION COMPLEMENTARIA** (máximo 15 puntos).
Cursos universitarios de formación docente y de posgrado, no conducentes a una titulación.
- **EXPERIENCIA DOCENTE** (máximo 15 puntos).
Experiencia docente universitaria, supervisión de trabajos de fin de grado, máster y prácticum, proyectos de innovación docente, etc.
- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (máximo 15 puntos).
Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, dirección de tesis doctorales, etc.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL** (máximo 10 puntos).
La experiencia profesional no docente ni investigadora en empresas y en el ejercicio libre de la profesión, el desempeño de puestos de gestión o dirección.
- **PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA** (máximo 15 puntos).
Publicaciones en revistas y congresos internacionales que ocupen posiciones relevantes en los listados reconocidos (JCR, CORE, GGS-SCIE), valorando la posición en el listado y el número de autores. Libros. Patentes.
- **OTROS MERITOS** (máximo 10 puntos).
Cargos universitarios unipersonales y de representación, movilidad, participación en actividades de revisión de la investigación, comités de programa y editoriales, premios, etc.

En todos los méritos se valorará su adecuación al perfil de la plaza.

El concursante que desee revisar la documentación presentada por los restantes, debe solicitarlo por correo electrónico al secretario de la comisión (rgarcia@fi.upm.es) antes de las 14:00 horas del día 13 de mayo de 2022. La revisión se realizará el 17 de mayo de 2022 a las 13:00 horas en el despacho 2112 de la ETS de Ingenieros Informáticos.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:50 horas del día 11 de mayo de 2022, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Luis Baumela Molina

Fdo. Raúl García Castro